



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

**ADENDA No. 1 A LA INVITACIÓN A PRESENTAR
COTIZACIONES No. 17 DE 2015**

**ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EL COLISEO DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

BOGOTÁ D.C. 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Página 1 de 3



1. El numeral 10 CRONOGRAMA de los términos de referencia quedará así:

“10. CRONOGRAMA

1. ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación en la Página Web de la Universidad.	Miércoles 16 de diciembre de 2015.
Visita al coliseo no obligatoria	Jueves 17 de diciembre a las 9:00 am en la calle 72 No. 11-86 instalaciones del coliseo de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá DC.
Presentación de observaciones de los Términos de Referencia, éstas deben enviarse al correo electrónico: contratacion@pedagogica.edu.co .	Hasta el viernes 18 de diciembre de 2015 Hora: 3:00 p.m.
Respuesta a observaciones de fondo.	Viernes 18 de diciembre de 2015. Se publicará en la página Web de Universidad. www.pedagogica.edu.co
Plazo de presentación de las Propuestas	Lunes 21 de diciembre de 2015. Hora: Hasta 3:00 p.m. Lugar: Grupo de Contratación (Carrera 16 A No 79 – 08 Piso Tercero).
Informe de Evaluación de las Propuestas	Martes 22 de diciembre de 2015. Se publicará en la página Web de Universidad: www.pedagogica.edu.co
Adjudicación del contrato	Miércoles 23 de Diciembre de 2015. Se publicará en la página Web de Universidad www.pedagogica.edu.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación

Cuadro No. 4 cronograma

2. El literal C) del numeral 16-CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA de los términos de referencia quedará así:

“c) EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Proforma No. 3. (200 PUNTOS)

La Universidad otorgará un puntaje por experiencia al proponente que acredite mediante máximo tres (3) certificaciones de compra venta la celebración y ejecución de contratos de suministro e instalación de sillas para estadios, coliseos o



edificaciones similares.” Para la Universidad es importante que el proveedor tenga experiencia certificada en la instalación de ese tipo de sillas en graderías.

Se aclara que la tabla de puntajes según valor de los contratos certificados es la siguiente:

Experiencia acreditada en valor respecto al presupuesto oficial	Puntaje
Valor de contratos superior al 250% en pesos corrientes	200
Valor de contratos superior al 200% en pesos corrientes	150
Valor de contratos superior al 150% en pesos corrientes	100
Valor de contratos superior al 100% en pesos corrientes	50

Calidad de las certificaciones

Las certificaciones deben ser expedidas por el ordenador del gasto de la entidad contratante o su delegado. En el caso de las entidades públicas, quien certifica debe ser un servidor público. En el caso de las entidades privadas, quien certifica debe ser el gerente o su delegado.

Cada certificación debe contener la siguiente información:

- Contratos celebrados y ejecutados del 1 de enero de 2000 a la fecha
- Número del contrato y fecha
- Nombre de la entidad contratante
- Descripción de los servicios contratados
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución del contrato
- Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato
- Dirección y teléfonos del contratante
- Nombre y cargo de la persona que firma la certificación”